
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**CONSEJO NACIONAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES**

VALPARAISO DE CHILE

Plaza Sotomayor 233, Valparaíso, 032-2326427
www.consejodelacultura.cl

Índice

1. Presentación	2
2. Resultados de la Gestión 2007	4
3. Desafíos 2008	21
4. Anexos	23
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	24
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	32
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	36
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	48
• Anexo 5: Programación Gubernamental	53
• Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	55
• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	56
• Anexo 8: Proyectos de Ley.....	57

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	34
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	36
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	38
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	41
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	45
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	46
Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	48
Cuadro 8: Otros Indicadores de Desempeño año 2007.....	51
Cuadro 9: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	53
Cuadro 10: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales (PMG)	55
Cuadro 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	56

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	32
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)	33
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	33

1. Presentación

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es el órgano del Estado encargado de implementar las políticas públicas para el desarrollo cultural. Nuestra misión es promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional; así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

El Consejo es encabezado por un Directorio, integrado por miembros de la sociedad civil vinculados al ámbito de la cultura y las artes y representantes del Sector Público, que tendrán a cargo su dirección superior. Este directorio será dirigido por el Presidente del Consejo, que tendrá rango de Ministro y será el jefe superior del servicio. A este Directorio Nacional se suma un Comité Consultivo que tendrá por objeto asesorar al Directorio. En el ámbito regional existen 15 Consejos Regionales, presididos por el Director Regional del Consejo, agregándose a ellos su respectivo Comité Consultivo Regional. El encargado de supervisar el funcionamiento administrativo del servicio será el Subdirector Nacional. En la misma línea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se estructura en cinco Departamentos y cuenta con una dotación de 284 funcionarios distribuidos a lo largo del país.

Una de las principales tareas que hemos emprendido se ha ubicado en el campo del apoyo a la creación y producción cultural, el año 2007 permitió importantes logros en materia de futuras políticas sectoriales para las artes, así como en el incremento y diversificación de los fondos de fomento a la cultura. Es así como este año debutó la Línea Bicentenario en el Fondart que busca consolidar el desarrollo institucional y el fortalecimiento de colectivos artísticos. El resto de los Fondos Sectoriales incrementaron su cobertura y aumentaron los montos adjudicados respecto al 2006.

En el en el ámbito de la participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural se destacan la implementación en su primera etapa del “Programa Creando Chile en Mi Barrio” que propone mejorar las condiciones y oportunidades para el desarrollo artístico y cultural de personas que viven en situación de vulnerabilidad y/o en localidades apartadas. En el 2007 600 vecinos de 40 Barrios se vieron beneficiados de este programa con alrededor de 200 presentaciones artísticas y 180 talleres artísticos y culturales, con cerca de 200.000 participantes. A esta iniciativa se agrega la consolidación de los Programas Chile más Cultura, Acceso Cultural y Carnavales Culturales que se configuran como ejes del acceso participativo y descentralizado a la cultura, con participación en todas las regiones, incluyendo el paso por comunas apartadas del territorio.

En materias de patrimonio se han dado pasos significativos; ya se presentó el documento ‘Propuestas de Perfeccionamiento de Políticas, Instrumentos e Institucionalidad Patrimonial’, texto que fue la base del proyecto de Ley que ingresará al Congreso Nacional durante el primer semestre del año 2008.

El mejoramiento de la calidad de la educación artística, general y especializada, mediante programas que propenden a ampliar la oferta y la calidad de la práctica artística, ha sido uno de los ejes durante el 2007, es así que el programa “Okupa, tiempo y espacio creativo en tu Liceo” amplió la oferta educativo-artística

que se brinda a los escolares. Mediante talleres de danza, teatro, artes visuales, música, patrimonio o literatura, se consolidó un espacio para la educación artística. A ello se suma El Fondo Nacional para Escuelas Artísticas que el 2007 financió 59 proyectos de un universo de 123 postulados, aprobando iniciativas por 326 millones de pesos.

Finalmente entre los principales logros del 2007 cuenta la puesta en marcha de nuestro programa “Centros Culturales” que da cuenta del mandato presidencial cuya meta al 2010 es dotar a todas las comunas de mas de 50 mil habitantes con a lo menos un Centro Cultural de calidad, reconvirtiendo edificios patrimoniales, mejorando infraestructura cultural existente o construyendo y/o habilitando nuevos espacios que permitan la representación de las diferentes disciplinas artísticas, conformando así una red nacional de difusión artística. Es así que en esta primera etapa se invirtió M\$2.070.000 en 25 comunas del país, de los cuales 85% se invirtió en comunas distintas a la Región Metropolitana,

Para el 2008 los desafíos no son menores y buscan profundizar las iniciativas iniciadas durante el 2007. De esta forma continúa el desarrollo del Programa de Centros Culturales, con el levantamiento de proyectos en ocho comunas del país, el desarrollo arquitectónico de otros 11 proyectos y el inicio de obras en tres ciudades. A ellos se sumaran los nuevos proyectos que se levantarán durante el 2008 y para ello se cuenta con un presupuesto de M\$4.168.000.

Por su parte el programa “Creando Chile en mi Barrio” proyecta atender 80 barrios adicionales a los 40 con los que ya se trabajó durante el 2007, cuyo propósito es contribuir a superar la falta de acceso, expresión y desarrollo artístico cultural en sectores más pobres y socialmente vulnerables, invirtiendo un total de M\$3.188.520

Se pretende ampliar el programa “Okupa, tiempo y espacio creativo en tu Liceo” a 45 liceos a nivel nacional (durante el 2007 se trabajó en 30) y de la misma forma aumentaremos la cobertura de cuatro a seis regiones.

Dentro de las Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural, y que forman parte del Sistema de Protección Social de nuestro país, se promueve el acceso gratuito de la ciudadanía y comunidad en general a eventos, presentaciones, exposiciones, conciertos, talleres, y otras actividades afines, con énfasis en el acceso de sectores carenciales y vulnerables. Este programa incluye entre otras actividades Programa Chile + Cultura, que se desarrolla a lo largo del país, Programa Acceso Cultural Regional, Carnaval Cultural de Valparaíso, Días de las Artes y el apoyo a corporaciones, fundaciones, asociaciones y/o agrupaciones destinadas a promover y desarrollar actividades culturales y artísticas.

Por su parte en los Fondos Artísticos y Culturales crearemos nuevas líneas de concursos; fortaleceremos la difusión de las convocatorias a concursos y perfeccionaremos los procesos de selección de evaluadores y jurados, con capacitación y orientación en los sistemas de evaluación y selección de proyectos.



PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ
Ministra Presidenta
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

2. Resultados de la Gestión 2007

1. Apoyo a la creación artística y cultural. El apoyo a la formación, creación, producción y difusión artística constituye uno de los lineamientos primordiales del accionar del CNCA, lo que se concreta a través de sus distintos instrumentos e iniciativas de fomento a las artes. Los Fondos Concursables son instrumentos de asignación de recursos a través de Concursos Públicos en donde se postulan proyectos que son revisados por evaluadores y jurados que son contratados para estos fines y reconocidos por la comunidad artística. Una vez seleccionados los más altos puntajes, se distribuye los recursos abarcando todo el presupuesto (e incluso por Ley de Presupuesto se puede adjudicar Presupuesto del año siguiente) y se establece seguimiento para el cumplimiento de los mismos, a través de rendiciones de cuentas. Los recursos se van girando en cuotas a medida que avanza el proyecto.

a. Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes- Fondart y Disciplinas Artísticas. El año 2007 debutó la 'Línea Bicentenario', la que permite el financiamiento de proyectos hasta por tres años para consolidar el desarrollo institucional y el fortalecimiento de colectivos artísticos, premiando la gestión asociativa y el trabajo en red. Fueron tres los nuevos programas que nacieron: Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de Elencos estables; Fomento a la Creación de Excelencia; y Fomento a la Asociatividad. Otras innovaciones fundamentales del año 2007, son la incorporación de los géneros Teatro Musical y Ópera en el área de Teatro y la creación del área de Artes Circenses, en la Línea de Fomento de las Artes.

Otro aspecto destacado fue la ampliación de oferta en materia de formación académica. Se financiaron proyectos de Doctorado y Maestrías completas, es decir, iniciativas de hasta cuatro años de duración. Con todo, en 2007 Fondart seleccionó setecientos 710 proyectos por un monto total de M\$4.601.268, representando un incremento de 16.37% en los montos adjudicados respecto de 2006.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES 2007				
LÍNEAS	N° de Proyectos Presentados	N° de Proyectos Elegibles	N° de Proyectos Seleccionados	Recursos Adjudicados
Fomento de las Artes (*)	1.702	531	294	2.098.852.495
Desarrollo Cultural Regional	473	208	141	597.535.304
Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	157	59	47	247.181.066
Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial	255	100	66	287.067.062
Desarrollo de las Culturas Indígenas	99	35	25	86.256.738
Desarrollo de Infraestructura Cultural	136	55	48	223.262.213
Bicentenario	221	35	24	836.328.647
Becas y Pasantías	228	82	65	224.784.310
TOTAL	3.271	1.105	710	4.601.267.835

Dentro del Fondart existe una clasificación (incorporada en la Glosa de la ley de Presupuesto) para definir la tipología del concurso, es así que tenemos un FONDART NACIONAL, donde concursan proyectos de alcance nacional y el FONDART REGIONAL que está orientado a proyectos con una clara identificación y alcance local.

Para la distribución del Fondart Regional se construye un índice en base a tres variables: demanda histórica, población y nivel de pobreza. Aquellas regiones que presenten un índice más alto, recibirán una mayor asignación de recursos, respetando siempre el monto mínimo establecido para cada región en la Ley de Presupuesto. Esta definición la hace el Directorio Nacional del CNCA.

La evolución y distribución del Fondart Regional desde el 2005 al 2007 fue:

	2005		2006		2007	
	Nº proyectos seleccionados	Monto Asignado (M\$)	Nº proyectos seleccionados	Monto Asignado (M\$)	Nº proyectos seleccionados	Monto Asignado (M\$)
Tarapacá	30	119.637	24	126.526	27	131.493
Antofagasta	26	112.422	25	114.938	29	124.220
Atacama	22	99.125	23	102.065	31	109.540
Coquimbo	15	102.688	22	119.810	30	136.647
Valparaíso	44	202.358	47	209.893	44	225.532
O'higgins	21	140.115	21	132.927	34	140.561
Maule	28	143.846	39	149.961	39	170.080
Bío-Bío	40	222.169	50	228.012	55	245.349
Araucanía	47	181.206	49	183.596	45	199.896
Los Lagos	37	169.390	46	175.592	45	195.613
Aysén	20	79.999	18	75.745	18	86.062
Magallanes	24	84.447	26	89.372	20	82.102
Metropolitana	79	344.969	102	354.050	70	381.198
Total	433	2.002.369	492	2.062.486	487	2.228.293

En M\$ 2007

Además de los recursos invertidos desde el Fondart, se realizaron acciones de promoción y desarrollo para las distintas disciplinas artísticas:

a.1) ARTES VISUALES. Durante el 2007 inició el diagnóstico respecto a la situación actual de la disciplina, así como la definición de medidas para la futura Política de Fomento de las Artes Visuales. Complementariamente, se realizó el Seminario "Artes Visuales y Políticas Públicas: deudas y desafíos de un espacio en construcción", se celebró el 28 de septiembre el Día Nacional de las Artes Visuales, estimando una participación de esta conmemoración 20.000 personas. Por su parte, la exhibición de la Colección de Arte Contemporáneo del CNCA permitió que durante el 2007 la obras se presentaran en las ciudades de Chillán, Osorno y Ancud, donde se realizaron conferencias y visitas guiadas, posibilitando a un público total de 6 mil personas visitar la Colección. Se suma a ello que el 2007, la galería Gabriela Mistral realizó cinco exposiciones de artistas jóvenes posicionados en el medio nacional tales como:

Claudio Correa, Isabel del Río, Nicolás Guzmán, Bárbara Palominos, Leonardo Portus, Francisca Sanchez y Carolina Saquel. Eduardo Vilches expuso en 2007 como artista invitado, al igual que Ingrid Wildi, artista de renombre internacional.

Hemos impulsado la creación de la Fundación de Artes Visuales cuya primera actividad será la realización de la primera Trienal de Artes Visuales en Chile 2009, posicionando a nuestro país como un importante referente en el Circuito Internacional en esta materia.

En lo referido a fondos concursables, a través de Fondart fueron seleccionados 116 proyectos de Artes Visuales por un total de \$636.758.460, mientras que en la línea Bicentenario fueron 6 proyectos por un total de \$186.996.553. Los siguientes cuadros muestran el detalle de su distribución.

Línea Fomento de las Artes Visuales		
	Proyectos	Recursos
Creación y Producción	99	473.037.523
Difusión	3	15.952.157
Eventos	8	85.896.917
Investigación	6	61.871.863
	116	636.758.460

Línea Bicentenario Asociados a Artes Visuales		
	Proyectos	Recursos
Programa 1	1	72.240.839
Programa 2	1	23.458.700
Programa 3	4	91.297.014
	6	186.996.553

a.2) FOTOGRAFÍA. El 2007 el Programa de Fotografía centró sus esfuerzos en la definición de las líneas estratégicas y futuras medidas de la Política de Fomento de la Fotografía. El 19 de agosto de 2007 se celebró la segunda versión del Día Nacional de la Fotografía, con la participación de más de 10.800 personas en todo el país. En el marco de esta celebración, se otorgó el 'Reconocimiento a la Fotografía Joven, Rodrigo Rojas De Negri', al fotógrafo de prensa y trayectoria internacional, Tomás Munita. Respecto de la creación de un Museo de la Fotografía, una comisión de siete especialistas que trabajó durante siete meses y elaboró el informe 'Del Museo de la Fotografía al Centro de Investigación de la Fotografía Actual', que fue entregado al Directorio Nacional el 17 de diciembre de 2007.

En lo referido a fondos concursables, a través de Fondart fueron seleccionados 44 proyectos de Fotografía por un total de \$237.705.373, mientras que en la línea Bicentenario fue seleccionado un proyecto por un total de \$85.483.942.

a.3) ARTESANIA. Se destacó el diseño del Sistema de Certificación de Origen de la Artesanía Nacional, modelo participativo e integrado que reconoce la actividad y a sus cultores e incorpora valor agregado al producto. Además, se presentó para su desarrollo en el país el programa Tesoros Humanos Vivos de UNESCO. Conjuntamente, se implementó un sitio web informativo para artesanos, agrupaciones e instituciones afines: www.redartesanía.cl.

Se celebró el Día Nacional del Artesano el 07 de noviembre del 2007, que contó con actividades de reconocimiento en todas las regiones y la participación de 30.000 personas. Fueron reconocidos por el CNCA junto a la Fundación Artesanías de Chile, tres maestros artesanos del metal y entregadas quince pensiones de gracia.

Por último, 2007 fue testigo del lanzamiento oficial de la realización en Chile del “Reconocimiento UNESCO para los productos artesanales del MERCOSUR”.

a.4) TEATRO. Se continuó el trabajo en pro de una Política de Fomento del Teatro, se realizó la décimo tercera versión del Concurso y Muestra de Dramaturgia Nacional, un programa que se desarrolla en 2 años, el Concurso de texto seleccionó en las tres categorías del Concurso, definidas según la trayectoria del autor (0 a 5 años, 6 a 10 años y 10 años o más). Se realizó una nueva versión del Festival de Dramaturgia Europea Contemporánea cuya extensión a regiones, gracias al CNCA, permitió el intercambio y enriquecimiento de las diferentes miradas estéticas y de la proyección de trabajo creativo.

El 11 de mayo 2007 se celebró por primera vez el Día Nacional del Teatro con un total de 151 actividades en todo el país con la participación de 263 compañías, agrupaciones e instituciones nacionales. El número de participantes fue de 33.400 personas, importante cifra para una primera versión. En el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo artístico, Teatro y Danza cuentan desde el 2007, con el Programa Cumbre IBERESCENA, que favorece y estimula la cooperación artística a nivel Iberoamericano,

En lo referido a fondos concursables, a través de Fondart fueron seleccionados 96 proyectos de Teatro por un total de \$ 851.588.594, mientras que en la línea Bicentenario fueron 9 proyectos por un total de \$467.641.892.

En el marco del cumplimiento de sus cincuenta años de actividad teatral, cinematográfica y audiovisual, el CNCA otorgó de manos de la Presidenta de la República la Orden al Merito Artístico Cultural Pablo Neruda a nuestro destacado actor Luís Alarcón.

a.5) DANZA. En 2007 el Programa de Danza continuó con la elaboración de una Política de Fomento de la Danza. En materia de difusión, una importante iniciativa fue la celebración el 29 de abril del Día Internacional de la Danza que logró la participación de 58.448 personas a nivel nacional. En el ámbito de la cooperación internacional y concretamente IBERESCENA, se recepcióno un total de 18 proyectos, entre los que fue favorecido en la línea Dramaturgia y Coreografía el “Estudio de la Coreografías de las ceremonias Nguillatún del Pueblo Mapuche/Chile, proyecto de Danza Patrimonial Expresada en Danza Contemporánea”, del Coreógrafo Vicente Ruiz.

Respecto a fondos concursables, a través de Fondart fueron seleccionados 22 proyectos de Danza por un total de M\$ 200.265, mientras que en la línea Bicentenario fueron 3 proyectos por un total de M\$ 164.581.

b. Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. En el marco del Concurso de Proyectos 2007 del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura se seleccionaron 395 iniciativas, adjudicando entre sus 6 líneas un total de M\$1.644.847.

Concurso de proyectos	N° de proyectos presentados	N° de proyectos elegibles	N° de proyectos seleccionados	Recursos adjudicados
Apoyo a la Difusión y las Comunicaciones	207	62	48	232.285.937
Fomento al Perfeccionamiento y la Investigación	68	32	27	70.809.360
Fomento Bibliotecario	118	44	40	197.139.385
Fomento a la Creación Literaria	898	286	109	288.000.000
Fomento de la Lectura	265	92	89	383.991.642
Fomento del Libro	257	121	82	472.620.454
TOTALES	1813	637	395	1.644.846.778

La distribución de los recursos adjudicados por región se define en base a lo establecido en Ley de Presupuesto que dice que a lo menos un 60% de los recursos del Concurso de Proyectos debe destinarse a iniciativas que provengan de regiones distintas a la RM. A ello se suma criterios respecto a la demanda histórica y a la presentación de proyectos de calidad (que cumplen con el estándar de elegibilidad) por cada una de las regiones, para que finalmente el Consejo del libro decida la asignación de estos recursos.

La distribución del Concurso de proyectos por región fue el siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS Y RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA 2007 POR REGIÓN		
REGION	N° Proyectos Seleccionados	Recursos Adjudicados
TARAPACÁ	11	41.775.590
ANTOFAGASTA	3	15.252.971
ATACAMA	8	40.901.329
COQUIMBO	11	49.731.533
VALPARAÍSO	55	217.342.701
LIB. B. O'HIGGINS	13	74.716.326
MAULE	19	69.771.952
BIO BIO	22	77.210.717
ARAUCANÍA	23	107.312.084
LOS LAGOS	34	156.101.001
GRAL C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	7	26.741.658
MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	10	33.240.236
METROPOLITANA	176	722.899.739
EXTRANJERO	3	11.848.941
TOTALES	395	1.644.846.778

Junto a lo anterior, el Consejo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, realizó cuatro concursos: Premio Mejores Obras Literarias, en categoría inédita y editada (M\$117.625); Premio a la Creación Literaria Joven “Roberto Bolaño” (M\$15.343); Premio “Amster-Coré” al Diseño y la Ilustración Editorial (M\$5.814); Premio Escrituras de la Memoria (M\$21.997). Se asignaron además M\$320.250 para el Concurso de Adquisición de Libros de Autores Nacionales, con los cuales se adquirieron 66.900 libros correspondientes a 223 títulos, distribuidos a la red de bibliotecas públicas del país.

Se celebró el 23 de abril de 2007 el Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor, con una programación que integró más de 500 actividades a nivel nacional. Esta celebración logró llegar a más de 100.000 personas, bajo el lema “Leo, leo... ¿qué lees?”, el acto central de la celebración se llevó a cabo en la comuna de Til-Til. Otra importante iniciativa fue el diseño del Plan Nacional de la Lectura, que definió cual será el Mapa de Acción 2008–2010 para avanzar en el logro de iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil que, permitan mejorar el acceso al libro y la lectura en Chile. El 2007 se invirtieron M\$137.919 para estos fines. Por último, en lo que respecta a estímulos a la creación, el Premio Iberoamericano de Poesía “Pablo Neruda”, galardonó a la escritora cubana Josefina García Marruz el 27 de Julio de 2007.

c. Fondo para el Fomento de la Música Nacional. Este Fondo apoyó 199 proyectos y adjudicó un total de M\$1.181.298.

Líneas	Nº de proyectos recibidos	Nº de proyectos elegibles	Nº de proyectos seleccionados	Recursos adjudicados
Adquisición Piano de Concierto	7	3	2	29.269.250
Formación	136	(*)	42	136.137.143
Fomento a la Investigación musical	72	72	14	65.080.429
Fomento a la Creación y Producción de música nacional	295	265	62	266.605.276
Fomento a la Difusión de música nacional	100	82	45	400.391.415
Fomento a la Realización de Eventos presenciales	181	149	34	283.814.588
TOTALES	791	571	199	1.181.298.101

La distribución de los recursos adjudicados por región se define en base a lo establecido en Ley de Presupuesto que establece que a lo menos un 50% de los recursos del Concurso de Proyectos debe destinarse a iniciativas que provengan de regiones distintas a la RM. A su vez en las bases del Concurso de proyectos se establece que el Jurado propenderá a hacer una distribución equitativa de los recursos entre las distintas regiones, considerando siempre la variable demanda y la calidad de los proyectos de acuerdo a los estándares de evaluación previamente definidos.

La distribución regional del Concurso de proyectos fue el siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS Y RECURSOS FONDO DE FOMENTO DE LA MUSICA NACIONAL 2007 POR REGIÓN		
REGION	Nº Proyectos Seleccionados	Recursos Adjudicados
TARAPACÁ	4	19.890.128
ANTOFAGASTA	4	25.647.513
ATACAMA	7	35.673.712
COQUIMBO	8	37.228.540
VALPARAÍSO	36	197.358.044
LIB. B. O'HIGGINS	4	21.101.215
MAULE	8	37.400.535
BIO BIO	7	48.034.418
ARAUCANÍA	8	33.725.339
LOS LAGOS	11	57.818.734
GRAL C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	3	17.185.043
MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	3	14.956.065
METROPOLITANA	83	575.444.443
EXTRANJERO	13	59.834.372
TOTALES	199	1.181.298.101

Otro de los importantes concursos, correspondió a la tercera versión del Concurso Nacional de Composición Luis Advis, en los géneros clásicos, popular y folclórico. Este concurso repartió tres 'primeros premios' de \$1.500.000, tres 'del público' de \$1.000.000 y nueve a las 'obras finalistas' de \$500.000 para cada uno, pues se trataba de un estímulo que destaca y premia no sólo a los ganadores sino también a los finalistas en cada género. Por otra parte se dio inicio al Programa de Apoyo al Desarrollo de Orquestas Sinfónicas en regiones distintas de la metropolitana. Este año se seleccionó a la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción con un compromiso anual de \$200 millones. Se contó con una nueva versión del Premio a la Música Nacional Presidente de la República. Este galardón, premió en diciembre pasado a Luis Orlandini en la categoría Música Docta, a Isabel y Ángel Parra en la categoría Música de Raíz Folclórica, y al grupo Los Tres en la categoría Música Popular.

También se aprueba la Política de Fomento de la Música Nacional 2008-2010, con miras al Bicentenario.

d. Fondo de Fomento Audiovisual. El 2007 el Consejo de Fomento del Arte y la Industria Audiovisual (CAIA) apoyó a 165 proyectos en sus seis líneas, adjudicando un total de M\$ 2.453.552.

Líneas	Proyectos Postulados	Nº de Proyectos elegibles	Proyectos seleccionados	Recursos Adjudicados
Creación y Producción de obras audiovisuales	450	213	80	715.384.928
Difusión, exhibición y distribución de obras audiovisuales nacionales	77	42	24	199.893.607
Formación Profesional	83	40	23	102.955.465
Implementación de equipamiento para el desarrollo audiovisual	24	11	7	55.918.752
Investigación y capacitación	39	19	14	86.763.960
Largometrajes	119	48	17	1.292.635.074
TOTAL	792	373	165	2.453.551.786

Para la distribución de los recursos a nivel regional el Consejo Audiovisual instruye al Jurado para que seleccione a lo menos un proyecto (que cumpla con los estándares de elegibilidad) por región. A partir de esta decisión se asignan los recursos.

Su distribución regional fue la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS Y RECURSOS FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL 2007 POR REGIÓN		
REGION	Nº Proyectos Seleccionados	Recursos Adjudicados
TARAPACÁ	1	2.188.900
ANTOFAGASTA	4	41.483.911
ATACAMA	3	19.849.548
COQUIMBO	4	54.265.396
VALPARAÍSO	18	149.050.070
LIB. B. O'HIGGINS	4	29.456.418
MAULE	4	33.801.727
BIO BIO	7	73.645.842
ARAUCANÍA	5	74.760.761
LOS LAGOS	12	301.442.814
GRAL C. IBÁÑEZ DEL CAMPO	3	26.283.983
MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	1	11.135.025
METROPOLITANA	96	1.565.130.363
EXTRANJERO	3	16.739.365
TOTALES	165	2.453.551.786

En la línea de Producción de Obras Audiovisuales Regionales, resultaron ganadores 21 proyectos de todo el país. Cabe señalar que cada una de las regiones contó con al menos un ganador. Se incrementó en un 50%, respecto de 2006, los recursos destinados a la Formación Profesional.

Por otra parte, el Fondo Audiovisual entregó recursos superiores a los 300 millones de pesos para los Programas de apoyo a Festivales Nacionales, al Patrimonio Audiovisual y a la Formación de Público.

Festivales Nacionales	Bienal de Videos y Nuevos Medios Electrónicos	30.000.000
	Festival de Cine de Valdivia	40.000.000
	Festival de Documentales de Stgo	20.000.000
	Festival de Cortometrajes	20.000.000
	Festival de Cine de Viña del Mar	40.000.000
	TOTAL	\$150.000.000
Difusión Patrimonio	Festival de Cine Patrimonial de Valparaíso	20.000.000
	Festival de Cine Mudo de La Serena	18.000.000
	TOTAL	\$38.000.000
Formación de Público Salas Cine Arte	Sala UC	24.000.000
	Normandie	24.000.000
	Alameda	24.000.000
	Cine Arte de Viña	24.000.000
	Cine Foro U. Austral de Valdivia	21.000.000
	TOTAL	\$117.000.000

Dentro de las acciones del Programa de Apoyo a la Comercialización de Cine Chileno en el Exterior, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual junto a DIRAC, PROCHILE y CORFO apoyaron la presencia de una delegación de 35 productores nacionales en el Festival de Cine de Cannes 2007, a través del primer stand de Cine Chileno en el mercado de este Festival. Ello significó un aporte público total de 150 millones de pesos, lo que junto al apoyo de 18 millones de pesos brindado a la película chilena *Padre Nuestro*, constituyen las principales iniciativas 2007 de apoyo a la comercialización del cine chileno en el exterior.

En 2007 el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual continuaron la elaboración de una propuesta de Política de Desarrollo del Audiovisual Nacional iniciada en 2006. También, después de 15 años de conmemorar el Día del Cine, en 2007 las actividades se prolongaron durante una semana transformándose en La Fiesta del Cine. Entre el 12 y 16 de noviembre 200 mil personas participaron de las actividades programadas en todo el país: 150 mil personas asistieron durante dos días al tradicional “cine a luca”, se suman a ellos los 11 mil escolares que asistieron gratis al cine, y los 39 mil asistentes de las casi 250 actividades desarrolladas a lo largo del país.

Luego, en el plano de los reconocimientos se entregó, en enero de 2007, el Premio Pedro Sienna. El premio “Destacada Trayectoria”, se otorgó a Héctor Ríos, mientras las películas *La Sagrada Familia* de Sebastián Lelio y *Fuga* de Pablo Larraín, destacaron con los principales galardones de este premio.

2. Participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural

a. Difusión y Acceso. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha asumido el desafío de garantizar que todos los chilenos y chilenas puedan ejercer su derecho a la cultura. Bajo estas orientaciones se implementó el programa “Creando Chile en mi Barrio”, que propone mejorar las condiciones y oportunidades para el desarrollo artístico y cultural de personas que viven en situación de vulnerabilidad y/o en localidades apartadas, dinamizando la actividad cultural de 40 barrios seleccionados —en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo— a lo largo del país. Durante el primer año de instalación, se aspiró que las comunidades de cada barrio realizaran un diagnóstico participativo respecto de qué

actividades artístico culturales les gustaría desarrollar o potenciar; que lo hicieran bajo la orientación de animadores culturales, que consolidasen las actividades definidas en el Plan de Desarrollo Artístico Cultural Barrial y que todo este proceso se viera estimulado por el paso de itinerancias artísticas de calidad en cada barrio. En el 2007, 600 vecinos de 40 Barrios vulnerables se organizaron en Comités Barriales de Cultura. Más de 1.000 artistas y creadores trabajaron al servicio de los 40 barrios de Chile en alrededor de 200 presentaciones de obras de teatro y danza, conciertos de música, exposiciones de arte y exhibiciones de fotografía y cine, entre otros y en la realización de 180 talleres artísticos y culturales, con cerca de 200.000 espectadores y participantes.

Para el 2007 los Barrios se distribuyeron regionalmente de la siguiente manera:

Distribución de los 40 Barrios 2007 según Región		
	%	Nº
Arica -Parinacota	2,5%	1
Tarapacá	2,5%	1
Antofagasta	5%	2
Atacama	2,5%	1
Coquimbo	5%	2
Valparaíso	13%	5
O' Higgins	2,5%	1
Maule	5%	2
Bío Bío	10%	4
Araucanía	2,5%	1
Los Ríos	2,5%	1
Los Lagos	2,5%	1
Aysén	2,5%	1
Magallanes	5%	2
RM	38%	15

La focalización de este programa se realiza de acuerdo a índices que mantiene el Ministerio de Vivienda y en donde se distinguen Barrios Vulnerables y barrios Críticos de acuerdo a índices específicos de deterioro urbano, escolaridad, densidad poblacional y cesantía. En este sentido los Barrios Críticos presentan indicadores más extremos en cada uno de estos aspectos.

Este programa tiene como objetivo cubrir los 200 barrios más vulnerables al 2010 y plantea un trabajo sostenido en el barrio durante 24 meses. Inicialmente la distribución de los Barrios durante 2007-2010 implicaba otra cobertura anual, la que debió ser replanteada, dándole mayor coherencia respecto a criterios operativos y presupuestarios. Para ello el 2007 se reformuló el universo a cubrir quedando la continuidad del programa como sigue:

2007 se trabajará en 40 Barrios

2008 se trabajarán en 120 Barrios (80 Barrios entran)

2009 se trabajarán en 160 Barrios (Los primeros 40 Barrios cumplirían su ciclo y se agregan 80 nuevos).

2010 se culmina con los últimos 80 Barrios que iniciaron el 2009.

Otra de las importantes iniciativas desplegadas en 2007 fue el Programa Chile + Cultura, iniciativa bicentenario que también apunta al acceso participativo y descentralizado a la cultura. Con base en

metodologías para el diagnóstico y planificación participativa de las Fiestas, el 2007 se realizaron 15 Fiestas Ciudadanas en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Santiago, Cartagena, San Fernando, Talca, Temuco, Talcahuano, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas, a las que asistieron más de 150.000 personas y en las que participaron 5.089 artistas regionales, 180 nacionales, así como cerca de 250 instituciones y agrupaciones regionales.

Se realizó en su VII versión, el Carnaval Cultural de Valparaíso que contó con el colorido, música y tradiciones de Montevideo como ciudad invitada. Durante sus tres días de duración, se desarrollaron 120 actividades en las disciplinas de teatro, danza, música, literatura, artes visuales, fotografía y cine, consolidándose así como plataforma para la difusión y promoción de manifestaciones artísticas locales, regionales, nacionales e internacionales. Se estima una participación superior a 300 mil personas en el conjunto de actividades del Carnaval, que se realizó entre el 27 y 29 de diciembre del año pasado.

Por medio del programa “Acceso Regional”, los Consejos Regionales de Cultura —en coordinación con los Gobiernos Regionales— han podido desarrollar un conjunto de actividades culturales con impacto local y regional, tales como talleres de formación, seminarios, charlas, foros, clínicas e itinerancias. En 2007 este programa vio incrementarse tanto el número de comunas incorporadas al mismo, como el total de beneficiarios, pues mientras en 2006 cubrió 118 comunas, en 2007 éstas ascendieron a 233, lo que en materia de beneficiarios se tradujo en 97.626 personas en 2006 y 284.258 en 2007.

La Orquesta de Cámara de Chile continuó en 2007 con su Programa Anual de Presentaciones, con 56 Conciertos en 16 comunas de 11 regiones del país, llegando a un público de 34.000 personas. Entre ellos, los ya tradicionales conciertos masivos en Ñuñoa, Viña del Mar, Santo Domingo y este año también en Melipilla. Se dio continuidad también al proyecto Beethoven va al Colegio, con 4 conciertos en las comunas de Santiago, Vitacura, Providencia y las Condes. Por su parte el Ballet Folclórico Nacional de Chile-BAFONA, desarrolló nueve giras nacionales en el año, se presentó ante 250.000 espectadores en el año 2007, tras un total de 102 presentaciones en 82 comunas de 11 regiones del país, ocasión en la que además realizaron 47 talleres y clínicas formadoras.

Por su parte otro proyecto importante es el Centro de Extensión CNCA, ubicado en su edificio institucional. Se realizó un total de 247 actividades, entre programación artístico cultural, acciones para la formación de audiencias y actividades ciudadanas tendientes al fortalecimiento de la asociatividad cultural. Con todo, en el año se contabilizó la participación y el acceso al Centro de Extensión CNCA de 62.000 personas.

Todos estos programas transversalmente se enfocaron a lo definido en la Glosa de la Ley de Presupuesto en cuanto a destinar recursos a proyectos de establecimientos educacionales subvencionados y a iniciativas en los barrios más vulnerables. Especialmente los Programa de Acceso Cultural, Chile más Cultura, Centro de Extensión, Galería Gabriela Mistral, Educación y Cultura, enfocaron sus labores a estas instancias, a través de distintas actividades como: talleres, visitas guiadas, capacitaciones, etc.

b. Infraestructura: Hablar de democratización de la cultura es asegurar la existencia de espacios y una adecuada circulación de los bienes culturales. A esto apunta el Programa de Centros Culturales, que se configura en uno de los principales ejes del programa de Gobierno en materia cultural y cuya meta al 2010 es dotar a todas las comunas de mas de 50 mil habitantes con a lo menos un Centro Cultural de calidad,

reconvirtiendo edificios patrimoniales, mejorando infraestructura cultural existente o construyendo y/o habilitando nuevos espacios que permitan la representación de las diferentes disciplinas artísticas, conformando así una red nacional de difusión artística. Las comunas con más de 50 mil habitantes son ochenta y cinco a lo largo de todo Chile, concentrando más de dos tercios de la población nacional.

Con una inversión de \$2.070 millones de pesos, el año 2007 se inicia el cumplimiento de la meta trazada al 2010. Ello, pues en el año se trabajó en 25 comunas a lo largo de todo Chile, a través de distintas modalidades de acuerdo a las necesidades y proyectos de cada una de ellas. De la Inversión total periodo 2007, la distribución de la Asignación corresponde a \$1.661.024.230 millones para Regiones, equivalentes a un 83 % y \$ 308.975.760 millones para R. Metropolitana, correspondiente a un 17% del total. De este total el 2007 y de acuerdo a los convenios firmados con los Municipios, se establece la entrega de un anticipo equivalente a un 25% y posteriores remesas de acuerdo al avance de los proyectos, por ello que la ejecución presupuestaria llegó a los M\$1.075.866, quedando el resto de los recursos comprometidos para el presente año. Excepción de esta norma se refiere a los recursos para compra de terrenos o inmueble, en donde se entregan todos los recursos vía convenio, ese fue el caso de Ovalle y Valdivia.

Es así como en ocho comunas sin infraestructura cultural, se financió la contratación de duplas profesionales conformadas por un gestor cultural y un arquitecto, para levantar un ante proyecto de Centro Cultural; tal fue el caso de Alto Hospicio, La Calera, Constitución, Chiguayante, Hualpén, Tomé, Villarrica y Padre las Casas. Luego, como segunda modalidad, se financiaron diseños arquitectónicos y de especialidades en once comunas que ya contaban con proyectos de Centros Culturales; ello ocurrió en las comunas de Los Andes, Quilpué, Colina, Quinta Normal, La Cisterna, La Pintana, Cerro Navia, Cerrillos, Curicó, Angol y Coyhaique. Consecutivamente, como tercera modalidad, se financiaron obras de mejoramiento, habilitación y complementariedad en las comunas de Antofagasta, La Florida, Rancagua y Puerto Montt. Y finalmente, como cuarta modalidad, se financió en dos comunas la adquisición de edificios de valor patrimonial que permiten un uso cultural: Ovalle y Valdivia.

Al 31 de diciembre 2007, se iniciaron 25 proyectos de construcción y/o habilitación de centros culturales, 8 más de los 17 programados (Formulario H 2007 del servicio). Estos 25 proyectos se ubicaron mayoritariamente en el plano de la pre-inversión más que de la inversión, lo que se justificó dada la operatoria definida por el servicio para la implementación 2007 de este Programa. Esta operatoria contempló un primer momento referido a la convocatoria a los municipios para que postulen sus proyectos de construcción y/o habilitación de Centros Culturales; luego un segundo momento de recepción de proyectos, revisión y evaluación de los mismos; y un tercer momento de definición de proyectos a financiar. Los criterios que orientaron las dos últimas fases fueron:

- a) proyectos que cuenten con Plan de gestión para el Centro Cultural propuesto y un programa arquitectónico en coherencia con dicho Plan;
- b) proyectos que signifiquen una recuperación de Patrimonio con uso Cultural;
- c) proyectos que promuevan el desarrollo de la Gestión Cultural Municipal.

Con base en lo anterior, de un total de 30 comunas que respondieron a la convocatoria 2007, se benefició a 25 proyectos, los que se definieron como proyectos de compra, duplas, diseño arquitectónico y obra.

Por “proyecto compra” se entiende a la adquisición de inmuebles o terrenos para la construcción futura de centros culturales en ellos (2 comunas en 2007).

Por “proyectos duplas” se entiende a la contratación de asesorías por municipio, para que desarrollen una propuesta de Plan de Gestión y de diseño arquitectónico del futuro centro cultural municipal (8 comunas en 2007).

Por “proyectos de diseño arquitectónico” se entiende a la realización de los proyectos de arquitectura y especialidades necesarios para la futura construcción de centros culturales (12 comunas en 2007).

Por “proyecto obra” se entiende a la construcción de obra nueva o proyectos de mejoramiento en edificios de propiedad municipal o pública (3 comunas)

En perspectiva 2008, los criterios continúan, pero se perfeccionan, pues la experiencia de trabajo 2007 permitió identificar entre las 85 comunas que tienen más de 50.000 habitantes, aquellas que tienen resuelto su infraestructura cultural por contar con más de un Centro Cultural en funcionamiento y sin requerimientos de intervención en mejoramiento o equipamiento, o bien aquellas cuya infraestructura cultural se beneficia mediante otras fuentes de financiamiento, como por ejemplo FNDR, BID, PMU, entre otros. En este grupo se encuentra un total de 20 comunas que no serán priorizadas por el Programa.

Por otra parte cabe mencionar la reconversión del Edificio Diego Portales en el nuevo Centro Cultural Gabriela Mistral, buscando honrar el espíritu de origen de este edificio. Esta nueva obra permitirá el desarrollo y difusión de las artes, albergando espacios destinados al ensayo, la formación, difusión y representación de las artes escénicas y la música; un espacio para la exhibición de arte popular y la fotografía actual y un centro de debates para el encuentro ciudadano. Esta será la obra que encabece la constitución de la futura Red de Centros Culturales a lo largo y ancho de todo el país.

3. Preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural. En el mes de abril del año 2007, la Comisión de Institucionalidad Patrimonial entregó a la Presidenta de la República un informe con el resultado de siete meses de trabajo, denominado ‘Propuestas de Perfeccionamiento de Políticas, Instrumentos e Institucionalidad Patrimonial’, este texto fue la base del proyecto de Ley que ingresará al Congreso Nacional durante el primer semestre del año 2008, con miras a la creación del Instituto del Patrimonio Cultural. Otra de las iniciativas fue la celebración del Día del Patrimonio Cultural cuya actividad central se desarrolló este año en el Mercado Central de Santiago, mientras diversas actividades de promoción y difusión se ejecutaron en regiones.

En otro ámbito de esta tarea, el Congreso Nacional se apronta a ratificar la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Para fortalecer el rol que desarrolla nuestro país en esta materia, el CNCA avanzó en 2007 en la implementación de un Sistema de Registro de Patrimonio Inmaterial. También se organizó en las ciudades de Santiago y Valparaíso, el Taller Regional Latinoamericano de Sistemas de Registro de Patrimonio Inmaterial, el que contó con la participación de expertos de 10 regiones del país y representantes de Colombia, Brasil, Cuba, Perú y México, se participó en el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) que promueve la suscripción de la Convención de Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial y que es

presidida por nuestro país.

4. Integración entre cultura y educación. Uno de los principales objetivos institucionales se relaciona con el mejoramiento de la calidad de la educación artística, general y especializada, mediante programas que propenden a ampliar la oferta y la calidad de la práctica artística en los establecimientos educacionales, especialmente en aquellos municipalizados. El programa “Okupa, tiempo y espacio creativo en tu Liceo” amplió la oferta educativo-artística que se brinda a los escolares. Mediante talleres de danza, teatro, artes visuales, música, patrimonio o literatura impartidos durante las horas de libre disposición de la jornada escolar, se consolidó un espacio para la educación artística. En 2007, el programa trabajó en 30 liceos municipales de las regiones de Valparaíso, Bío-Bío, Los Lagos y Región Metropolitana, bajo la modalidad de programa piloto, incorporando a ellos a 180 artistas profesionales y cultores tradicionales que, en conjunto con 1.164 docentes asignados por los establecimientos educacionales, desarrollaron nuevos proyectos pedagógicos.

En esta línea de trabajo, 8 destacados profesionales de las artes escénicas trabajaron en el año con escolares, docentes y directores de 93 establecimientos educacionales, transfiriéndoles diversos aspectos técnicos relevantes para las puestas en escena. Como resultado, 877 escolares (399 participantes en danza y 478 en teatro), y 119 docentes, participaron con sus obras en las muestras de las 15 regiones del país, a las que además se sumó un público de 6.200 espectadores. A nivel nacional, en noviembre, se realizó en Valparaíso la I Feria Nacional de Arte y Cultura Escolar, a la cual fueron convocados los escolares participantes de las muestras regionales, y también los participantes del programa OKUPA y las orquestas escolares apoyadas por el Fondo Nacional para las Escuelas Artísticas. De este modo, la Feria convocó a 600 jóvenes de enseñanza media de todo el país; asistieron a una oferta de talleres a cargo de 25 destacados artistas nacionales.

El Fondo Nacional para Escuelas Artísticas el 2007 financió 59 proyectos de un universo de 123 postulados, aprobando iniciativas por 326 millones de pesos, cifra con la que se cuenta con una inversión total de 3.700 millones de pesos en educación artística en los 12 años de existencia del Fondo.

En cuanto a las líneas de financiamiento, en 2007 éstas se orientaron al fortalecimiento de los proyectos educativos de los establecimientos, por medio de líneas de mejoramiento curricular, perfeccionamiento docente, y extensión y difusión. Destacó el número de proyectos adjudicados en la línea de extensión y difusión (53%) y en cuanto a las áreas con mayor financiamiento la música y las artes integradas se adjudicaron los mayores montos.

Líneas	Monto Asignado	N° proyectos	%
Mejoramiento Curricular	\$ 57.500.993	12	18%
Perfeccionamiento Docente	\$ 93.953.791	17	29%
Línea Extensión y Difusión	\$ 174.756.216	30	53%
	\$ 326.211.000	59	100%

5. Avance institucional

a. Política cultural. En el año 2007 se ha continuado fortaleciendo la institucionalidad cultural, adaptando la organización del servicio a las nuevas necesidades surgidas de su propio desarrollo, de las prioridades del gobierno y de los lineamientos. Se ha seguido trabajando por el cumplimiento de las 52 medidas propuestas por la política cultural definida por el Directorio del CNCA. Asimismo, se continuó avanzando sustantivamente en la implementación y seguimiento de las políticas regionales y en la elaboración de políticas sectoriales para cada disciplina, que den un marco de largo plazo al quehacer institucional.

b. Legislación. En el ámbito legislativo cabe destacar la promulgación de la Ley sobre nuevos derechos de los artistas, intérpretes y ejecutantes de obras audiovisuales. También se tradujeron en leyes dos iniciativas legislativas que comprenden materias de legislación social, laboral y previsional para el sector cultural: por una parte, la norma relativa al trabajo de los trabajadores dependientes del comercio en los períodos de fiestas patrias, navidad y otras festividades, y por otra parte, la Ley N° 20.219 incorpora disposiciones respecto a la tributación de los trabajadores de artes y espectáculos con motivo de la celebración de contratos laborales.

En relación con aquellas iniciativas aun en tramitación, se destaca el Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 17.336 sobre propiedad intelectual, como asimismo, el CNCA ha preparado propuestas de reformas legales que modifican las siguientes normativas vigentes: Ley de Donaciones Culturales, Ley de premios nacionales y Propuesta de Proyecto de Ley sobre nueva institucionalidad patrimonial, Un capítulo distinto en la agenda legislativa dice relación con la ratificación de tratados internacionales suscritos por Chile, en materia de Cultura. Es así que se encuentran en la agenda legislativa 2007, tanto aquellos que ya se integraron a nuestro ordenamiento jurídico como los que aún están en tramitación: Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005, Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003; entre otras.

c. Ámbito internacional. El año 2007 será registrado como un año especialmente significativo en lo que se refiere a la recuperación de un patrimonio cultural de incalculable valor para el país, como fue la donación a Chile de parte importantísima del legado de Gabriela Mistral que se encontraba en los Estados Unidos, integrada por materiales hasta ahora no conocidos públicamente, y por ende no estudiados ni difundidos, y que suman centenares de manuscritos, un abundante epistolario, memorabilia y una biblioteca de la poeta. Cumplido el año, la misión ha concluido, el legado de Gabriela Mistral se encuentra en Chile, pertenece a todos los chilenos, y nuestro Gobierno se comprometió a preservarlo, estudiarlo y difundirlo, nacional e internacionalmente.

Aprobada por el Congreso Nacional de Chile en marzo del 2007 y ratificada por nuestro país, fue la histórica Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales; así como la realización en Chile de la X Cumbre de Ministros de Cultura de Iberoamérica, que tuvo lugar en la Región de Valparaíso y su principal resultado fue la suscripción de la “Declaración de Valparaíso”, que consolida la cooperación cultural multilateral centrada en los temas de cohesión social y diálogo intercultural.

En el mes de marzo de 2007, y en el marco de la celebración del IV Congreso Internacional de la Lengua Española, en Cartagena de Indias, Colombia, la Ministra de Cultura de Chile y el Ministro de Asuntos

Exteriores de España suscribieron la designación de Chile como sede del V Congreso Internacional de la Lengua Española, en 2010. También destaca la profundización de las relaciones de cooperación e integración con los países limítrofes, materializando los acuerdos de la Declaración Biministerial chileno-argentina de 2006, se asignó el *Premio Binacional Chileno-Argentino*, que en su primera versión 2007 recayó en la iniciativa cultural binacional “Cine sin fronteras”, consistente en muestras de cine chileno-argentino en la Patagonia, en la Provincia argentina de Santa Cruz y en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

6. Alianza con el sector privado. Un primer y fundamental instrumento lo constituye la Ley de Donaciones Culturales la cual aprueba proyectos a través del Comité Calificador de Donaciones Culturales. En el año 2006 se concretaron proyectos por un total de \$ 7.742 millones, una cifra muy superior a los \$ 5.586 del año 2005. Aun cuando no se cuenta con los resultados finales del 2007, la tendencia de crecimiento debiera mantenerse. En la misma perspectiva de colaboración con el sector privado, el CNCA ha establecido alianzas con diversas fundaciones y corporaciones, materializadas a través de transferencias y aportes de recursos regulados mediante convenios y que en su conjunto constituyen un 14% del total del Presupuesto del CNCA. Un ejemplo importante a destacar fueron los resultados conseguidos en Santiago a Mil el año 2007, que permitió un acceso histórico de la ciudadanía, por medio de espectáculos masivos, en espacios abiertos y gratuitos, con más de 1 millón de personas en el conjunto de sus actividades donde destacó el espectáculo de La Pequeña Gigante y el Rinoceronte Escondido.

TRANSFERENCIAS	M\$ Presupuesto 2007	M\$ Ejecución 2007	Descripción
Fundación Artesanías de Chile	281.955	281.955	Con este convenio se busca impulsar estrategias de fomento productivo y comercial del oficio artesanal, difundir sus distintas expresiones y contribuir a la preservación de las artesanías tradicionales y estimular sul conocimiento.
Corporación Cultural Municipalidad de Santiago	1.639.532	1.639.532	Vía Convenio se establece una serie de actividades culturales de interés nacional y actividades de extensión en regiones en que se promueva la integración de las comunidades artísticas regionales
Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile	866.209	866.209	Con este convenio se busca apoyar a los artistas en la creación, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos, ofreciendo a jóvenes y niños una posibilidad de desarrollo social y formativo
Centro Cultural Palacio de la Moneda	656.190	656.190	En el marco de este convenio se pretende desarrollar una programación de actividades que promueva la difusión cultural, actividades de rescate patrimonial, formación, capacitación y extensión entre otras cosas.
Consejo Nacional de Televisión	1.656.000	1.656.000	Vía Convenio se establece una serie de actividades que propenderán fortalecer las acciones para desarrollar audiencias, estimular la gestión, e instar mayor calidad de los medios de comunicación.

Ministerio de Relaciones Exteriores	765.900	765.900	El objetivo de este Convenio es desarrollar un conjunto de actividades que se concentran en 02 ejes, por un lado Fortalecer la difusión e integración cultura en el ámbito internacional y por otro promover la Cooperación.
-------------------------------------	---------	---------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Desafíos 2008

Para el año 2008 El Presupuesto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes establecido por Ley es de M\$ 42.348.768, (equivalente a casi 88 millones de dólares) lo que significó un crecimiento real entre el 2007 y 2008 de un 33%.

En la perspectiva de dar continuidad a la política establecida en el Documento “Chile quiere más Cultura” para el período 2005- 2010, de cumplir con lo comprometido en el Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet y en virtud del importante incremento de recursos ya señalado, los principales ejes de desarrollo para el presente año son los siguientes:

1. Apoyar la creación, formación, producción y difusión artística, a través de los Fondos Concursables del CNCA.

Haciendo un especial énfasis en modernizar e innovar de manera permanente y sostenida nuestros instrumentos, simplificamos las bases de todos los concursos públicos, para un mayor acceso de la ciudadanía a los mismos; creamos nuevas líneas de concursos; fortalecimos la difusión de las convocatorias a concursos y perfeccionamos los procesos de selección de evaluadores y jurados, con capacitación y orientación en los sistemas de evaluación y selección de proyectos.

2. Ampliar los programas destinados a garantizar el acceso y participación de la población, especialmente en situación de pobreza o vulnerabilidad, al arte y la cultura, a través:

- La ejecución del programa Creando Chile en mi Barrio, sumando otros 80 nuevos barrios a los 40 que se beneficiaron durante 2007, cubriendo con 240 animadores culturales un total de 120 barrios a lo largo de todo el país.
- El Programa de Acceso Regional que crecerá en inversión un 30% respecto al año 2007, para apoyar la realización de charlas, foros, conferencias, talleres de formación y capacitación, e itinerancias, a través de la gestión regional de nuestras direcciones de cultura.
- La extensión del programa “Chile más Cultura”, realizando por tercer año un calendario de 22 hitos artístico culturales a nivel nacional y con activa participación de las comunidades locales, durante el primer y segundo semestre.
- Sumamos además la realización de la VIII versión del Carnaval Cultural de Valparaíso, que esperamos esté a cargo, a partir de este año, de una Fundación que será creada con el objetivo principal de relevar la identidad y participación local, tanto en la gestación como en el desarrollo de este hito cultural.

3. En materia legislativa, esperamos aprobar el proyecto de ley que modifica la Ley de Propiedad Intelectual. Además se espera que durante este primer semestre se presente al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el Instituto del Patrimonio, y en el transcurso del año las iniciativas destinadas a modificar las leyes de Donaciones Culturales y de Premios Nacionales.

-
4. En materia de infraestructura, continúa el desarrollo del Programa de Centros Culturales, con el levantamiento de proyectos en ocho comunas del país, el desarrollo arquitectónico de otros 11 proyectos y el inicio de obras en tres ciudades. Además empezaremos a financiar nuevos proyectos, sobretudo en comunas que aún no cuentan con infraestructura cultural, lo que se estima serían 23 nuevos proyectos para comenzar durante el 2008

En esta misma área durante el presente año se dará inicio a las obras de construcción del nuevo Centro Cultural Gabriela Mistral (ex Edificio Diego Portales).

5. En Educación, siguiendo con la idea de contribuir —por medio de la educación artística y cultural— al mejoramiento de la calidad de la enseñanza formal general y especializada, se pretende ampliar el programa “Okupa, tiempo y espacio creativo en tu Liceo” a 45 liceos a nivel nacional (durante el 2007 se trabajó en 30) y de la misma forma aumentaremos la cobertura de cuatro a seis regiones, incorporando, además, a nuevos de artistas destacados para la realización de los talleres de libre elección de la JEC. Junto a ello se llevará a cabo la Muestra de Arte y Cultura Escolar y el fomento a la educación artística especializada veía el Fondo Nacional de Escuelas Artísticas, FNEA.
6. Una iniciativa que destaca entre las prioridades de 2008 es el Plan Nacional de Lectura que, con un presupuesto aprobado de \$480.000.000, contempla, entre otras iniciativas, las siguientes:
 - Implementación del programa de fomento a iniciativas editoriales que den acceso masivo y económico a libros significativos.
 - Campaña comunicacional que convoque a la ciudadanía en esta tarea.
 - La conformación de la red de mediadores de fomento lector a lo largo del país.
 - Iniciativa nacional de visita profesional de escritores a escuelas, bibliotecas, espacios públicos y espacios comunitarios.
 - Programa de recopilación nacional y local, elaboración y difusión de insumos y materiales escritos y audiovisuales de fomento de la lectura para los medios de comunicación.
7. Establecer un sistema integrado de información cultural que entregue información completa, sistemática y comparable internacionalmente, que sirva para evaluar y formular políticas culturales. Dentro de este sistema tendrá especial relevancia la Cuenta Satélite de Cultura.
8. Potenciar la integración de Chile en el escenario cultural internacional, mediante diversas iniciativas tanto de carácter regional como nacional y dando continuidad a los esfuerzos de inserción y cooperación internacional del CNCA vía convenio con la DIRAC.
9. Finalmente se debe destacar aquellas iniciativas que comienzan a tomar cuerpo en vistas de la celebración del Bicentenario de nuestro país como el Congreso Mundial de la Lengua Española, la Trienal de Artes Visuales y las Fiestas Ciudadanas Chile más Cultura, y la concreción de las obras de Infraestructura Cultural planteadas, que permitirán contar con espacios adecuados para la difusión de nuestra creación y el acceso y participación de la ciudadanía de los bienes culturales.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

● **Anexo 1: Identificación de la Institución**

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

- Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
- Ley N° 19.928, que crea el Fondo para el Fomento de la Música Chilena.
- Ley N° 19.981, que crea el Fondo para el Fomento Audiovisual.
- Decreto Supremo N° 65 del Ministerio de Educación, de 2004, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Decreto Supremo N° 587, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
- Decreto Supremo N° 187 de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento de la Música Nacional.
- Decreto Supremo N° 265 de 2004, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento para la Constitución del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.
- Decreto Supremo N° 73 de 2001, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Concursable para Escuelas Artísticas.
- Decreto Supremo N° 151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual
- Decreto Supremo N° 336 de 2003, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento para el nombramiento de los integrantes del Directorio, del Comité Consultivo Nacional, de los Consejos Regionales y de los Comités Consultivos Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- Decreto Supremo N° 223 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento sobre otorgamiento del Premio Pedro Sienna al Arte y la Industria Audiovisual Chilena

- Decreto Supremo N°82 de 2007, del Ministerio de Relaciones Exteriores que promulga la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

- Misión Institucional

Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2007

Número	Descripción
	La institucionalidad cultural creada a fines del año 2003 se ha ido consolidando y para continuar en dicho proceso el Proyecto de Presupuestos incluye mayores recursos que significan un incremento de un 28 % respecto al año 2006.
	Entre los principales incrementos se destacan la creación de nuevas transferencias como lo son "Plan de desarrollo Cultural en el Barrio, con M\$1.160.408, Fortalecimiento de la Educación Artística y Cultural, en Enseñanza media en JEC, con M\$310.500, y una nueva transferencia para la Implementación a la Institucionalidad del Patrimonio con M\$96.773
	Se incluyen recursos para ir dotando de Centros Culturales a todas aquellas comunas con más de 50.000 habitantes que aún no cuentan con uno. Para el 2007 tiene un presupuesto de M\$2.070.000

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad.
2	Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional, a través de medidas de apoyo y fomento.
3	Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.
4	Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural, vía el fortalecimiento de las iniciativas municipales de difusión artística y cultural y otros programas específicos.
5	Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales, creando las condiciones para que personas, organizaciones sociales y de la sociedad civil, asuman acciones en los campos de la creación artística, de la producción y difusión de objetos culturales, y de la preservación y buen uso del patrimonio.
6	Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.
7	Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.

-
- 8 Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro, por medio de la implementación de una Política y un Plan Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
- 9 Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.

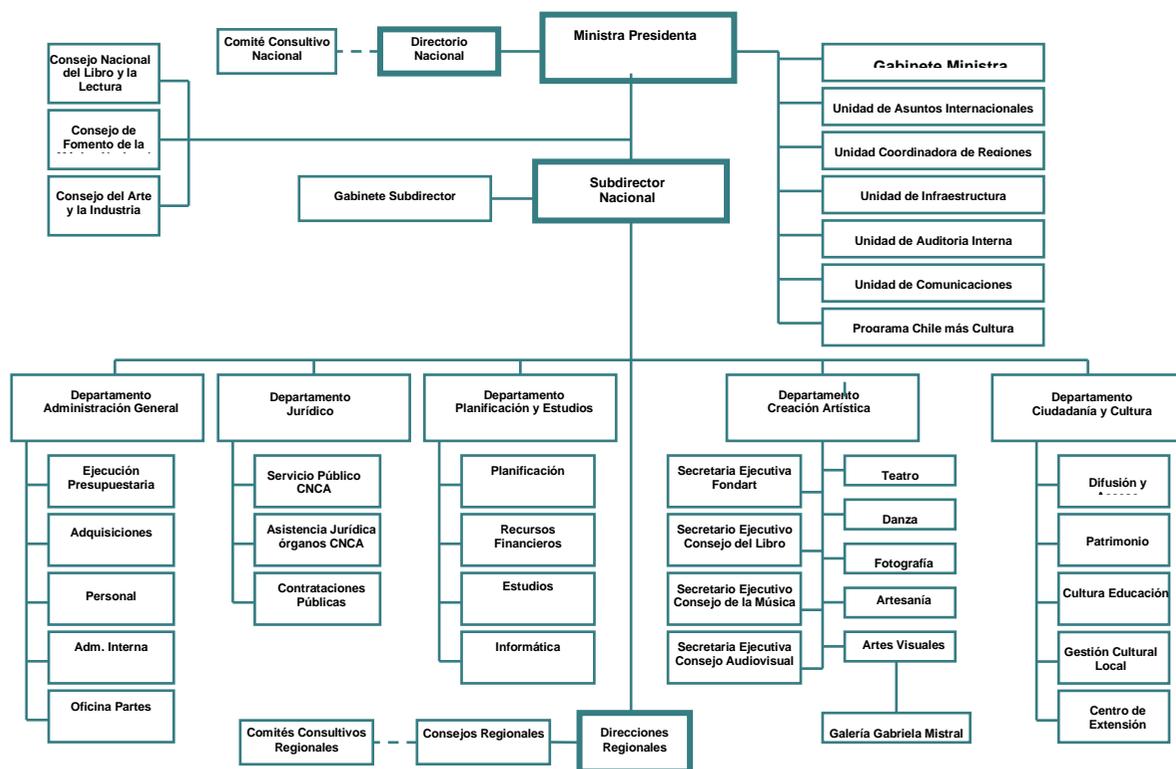
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN</u> <ul style="list-style-type: none"> Fondart Fondo Nacional del Libro y la Lectura Fondo de Fomento de la Música Nacional Fondo de Fomento del Audiovisual Políticas de Fomento de las Artes (Teatro, Danza, Artes Visuales, Fotografía) Plan Nacional del Libro y la Lectura Proyectos de fomento y difusión de las Artes (Teatro, Danza, Artes Visuales, Fotografía) Días de las Artes 	1,2,3,4,5,6,7,8
2	<u>PROGRAMA ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA</u> <ul style="list-style-type: none"> Cultura en 200 Barrios Escuelas de Rock Carnaval Cultural de Valparaíso Programa de Presentaciones Elencos Estables (Orquesta de Cámara de Chile y Ballet Folclórico Nacional BAFONA) 	3,4,5
3	<u>PROGRAMA PATRIMONIO</u> <ul style="list-style-type: none"> Diseño Instituto del Patrimonio Diseño Sistema de Certificación de Artesanía Nacional 	6,7
4	<u>PROGRAMA CULTURA EDUCACIÓN</u> <ul style="list-style-type: none"> Arte y Cultura en la JEC Fondo Nacional de Escuelas Artísticas Formación en Gestión Cultural 	3
5	<u>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</u> <ul style="list-style-type: none"> Estudios Mejoramiento y Construcción de Centros Culturales 	1,3,4
6	<u>SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN CULTURAL</u> <ul style="list-style-type: none"> Cuenta Satélite de Cultura Estadísticas Culturales Centro de Documentación 	2,3,9

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Creadores y Artistas (teatro, danza, artes visuales, música, artes audiovisuales).
2	Actores del ámbito literario (escritores, editores, bibliotecarios profesionales, distribuidores de libros).
3	Actores del ámbito musical (recopiladores, investigadores, musicólogos, productores de fonogramas).
4	Actores del ámbito audiovisual (exhibidores, distribuidores, administradores de salas de exhibición).
5	Gestores Culturales.
6	Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas.
7	Propietarios de bienes muebles e inmuebles patrimoniales.
8	Cultores Tradicionales
9	Población con altos índices de vulnerabilidad social y física (personas en situación de pobreza; habitantes de territorios aislados)
10	Comunas del país de más de 50 mil habitantes.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

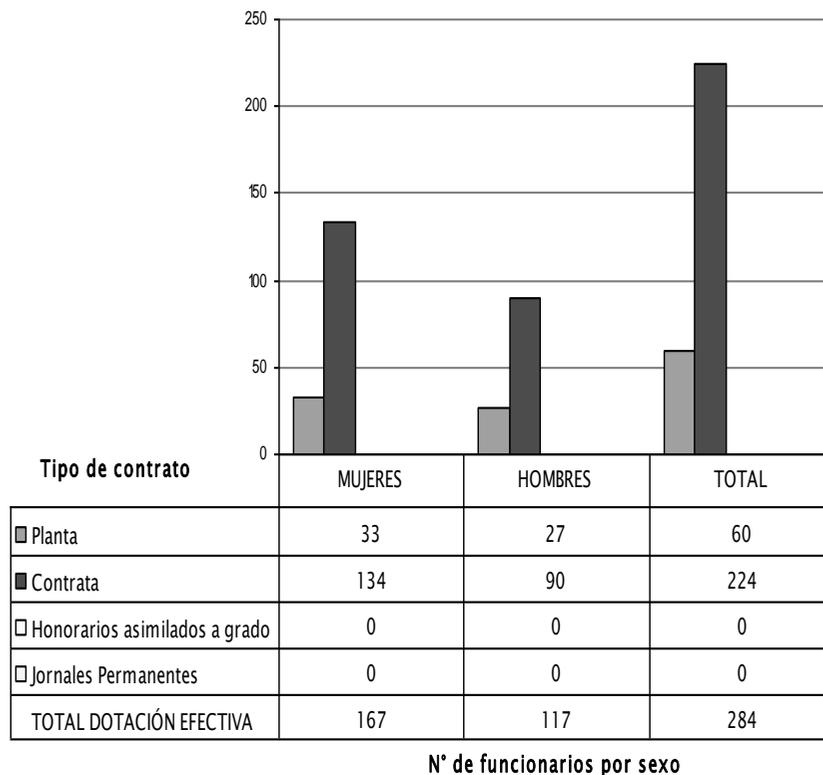
Cargo	Nombre
Ministra Presidente	Paulina Urrutia Fernández
Director Nacional	Pablo Dittborn
Directora Nacional	Francisca Cerda
Director Nacional	Héctor Gaete
Director Nacional	Jorge Yutronic
Director Nacional	Hugo Pirovic
Director Nacional	Emilio Lamarca
Directora Nacional	Carolina Rivas
Director Nacional	Lautaro Nuñez
Directora Nacional	Drina Rendic
Directora Nacional	Cecilia García-Huidobro
Subdirector Nacional	Arturo Barrios Oteiza
Jefe Departamento Creación Artística	Javiera Prieto
Jefa Departamento Ciudadanía y Cultura	Loreto Bravo
Jefe Departamento Planificación y Estudios	Ricardo del Canto
Jefa Departamento Administración General	Ximena Arancibia
Jefe Departamento Jurídico	Raúl Allard
Director Regional Región de Tarapacá	Noemí Ruiz
Directora Regional Región de Antofagasta	Elizabeth Ríos
Directora Regional Región de Atacama	Carolina Armenakis
Director Regional Región de Coquimbo	Pablo Nicolai
Directora Regional Región de Valparaíso	Rossana Espoz
Directora Regional Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Carmen Nogueira
Directora Regional Región del Maule	Mariana Deisler
Directora Regional Región del Bío-Bío	Lucy Neira
Director Regional Región de la Araucanía	Jose Inostroza
Director Regional Región de Los Lagos	Pablo Matamala
Directora Regional Región de Aysén	Magdalena Rosas

Director Regional Región de Magallanes	Fernando Haro
Directora Regional Región Metropolitana	Laura Pizarro
Directora Regional Región de Arica y Parinacota	Ana Montiglio
Directo Regional Región de los Rios	Bruno Serrano

• Anexo 2: Recursos Humanos

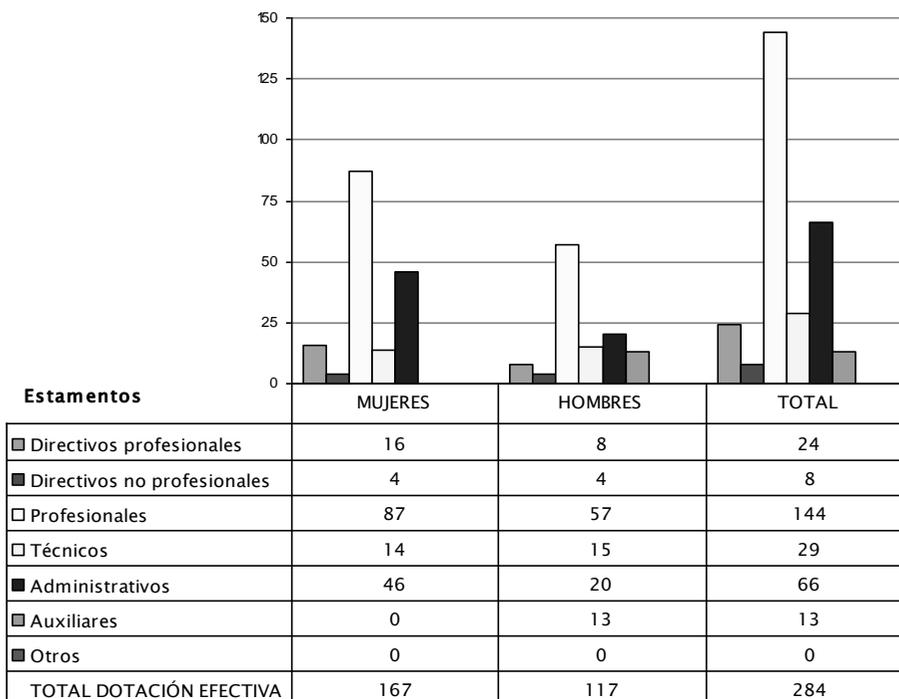
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



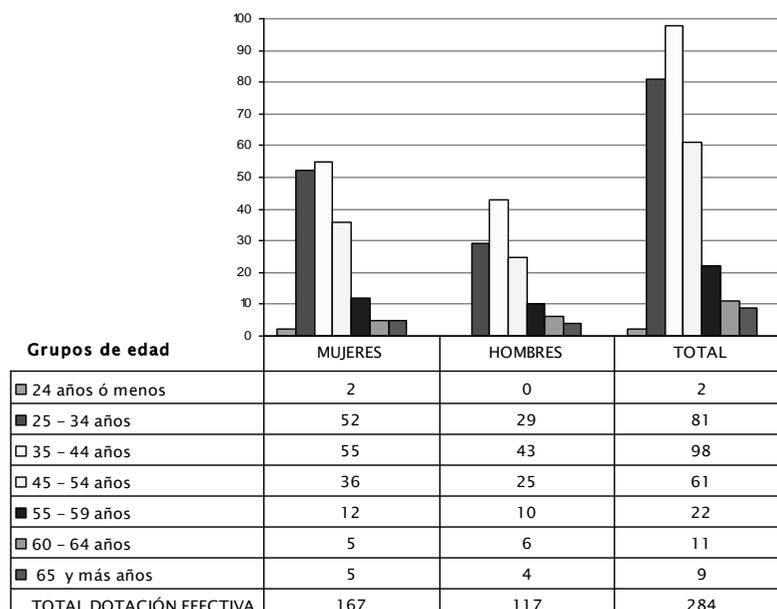
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2007. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

- **Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	2,0	1,2	162,6	descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	13,4	6,7	200,3	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,4	0,0	---	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,3	0,0	0,0	ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	10,3	6,7	154,2	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,3	0,0	---	descendente
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,7	4,2	40,4	descendente

2 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	8,3	---	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	1,9	0,9	46,8	ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	49,3	67,6	137,1	ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,9	0,0	0,0	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	12,1	10,5	86,4	ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	3,5	6,6	53,3	descendente
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	97,3	98,1		
	Lista 2 % de Funcionarios	2,6	1,8		
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0		

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Programa 01: “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	19.388.045	Corriente ⁶	16.781.905
Endeudamiento ⁷	0	De Capital ⁸	1.687.429
Otros Ingresos ⁹	121.148	Otros Gastos ¹⁰	256.987
TOTAL	19.509.193	TOTAL	18.726.321

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 02: “Fondos Culturales y Artísticos”

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	11.043.975	Corriente ¹¹	11.169.299
Endeudamiento ₁₂	0	De Capital ¹³	0
Otros Ingresos ₁₄	0	Otros Gastos ¹⁵	2.175.787
TOTAL	11.043.975	TOTAL	13.345.086

11 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

12 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

13 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

14 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Programa 01: "Consejo Nacional de la Cultura y las Artes"

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$¹⁶	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	14.018.609	19.509.193	28.322.619	(1)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.292	45.050	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	20.404	12.575	9.378	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	40.020	60.370	1.042	
APORTE FISCAL	13.953.542	19.388.045	28.312.199	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.351	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	3.153	0	
GASTOS	14.053.763	18.726.321	28.322.619	(1)
GASTOS EN PERSONAL	2.855.178	3.371.319	4.221.717	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	935.541	1.290.638	1.437.306	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	22.299	3.935	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.721.558	12.116.013	17.523.931	(2)
INTEGROS AL FISCO	152	41	521	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	432.098	611.563	898.204	
INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	72.940	(3)
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.075.866	4.168.000	(4)
SERVICIO DE LA DEUDA	86.937	256.946	0	
RESULTADO	-35.154	782.872	0	

Notas:

- (1) Para el año 2008, la Ley de Presupuesto contempla la creación de una nueva transferencia corriente, la asignación de recursos para el Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" y el incremento sustancial del Subtítulo 33 "Transferencias de Capital", entre otras. Esto explica, en parte, el aumento del aporte fiscal y del gasto en relación al 2007.
- (2) Incluye la creación de la Transferencia 124, y el incremento presupuestario para las otras asignaciones ya existentes.

¹⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

(3) Recursos destinados a financiar estudios e iniciativas de inversión, con énfasis en estudios y habilitación de sedes regionales.

(4) Para dar continuidad al programa de Centros Culturales iniciado el año 2007.

Programa 02: “Fondos Culturales y Artísticos”

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$¹⁷	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	10.340.597	11.043.975	14.025.149	(1)
APORTE FISCAL	10.340.597	11.043.975	14.025.149	
GASTOS	11.103.207	13.345.086	14.025.149	(1)
GASTOS EN PERSONAL	447.109	510.393	790.298	(2)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	329.980	329.365	432.760	(3)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.231.010	10.329.541	12.802.091	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.095.108	2.175.787	0	(4)
RESULTADO	-762.610	-2.301.111	0	

Notas:

- (1) Aumento de presupuesto para financiar mayor cantidad de proyectos postulantes, en los distintos Fondos Concursables.
- (2) Incluye traspaso de personal desde el Programa 01 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes” y gastos asociados a jurados y evaluadores de los distintos Fondos Concursables.
- (3) Incluye gastos asociados a los Consejos Sectoriales proyecto “Archivos Expuestos”.
- (4) Corresponde a saldos devengados y no pagados de los procesos 2005 y 2006.

¹⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Programa 01: "Consejo Nacional de la Cultura y las Artes"

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	19.212.762	19.613.506	19.509.193	104.313	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	43.900	45.050	-1.150	(1)
	07		De Organismos Internacionales	0	43.900	45.050	-1.150	
		001	Agencia Española de Cooperación Internacional	0	43.900	45.050	-1.150	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	9.167	9.167	12.575	-3.408	(2)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	21.000	60.370	-39.370	(3)
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	21.000	32.389	-11.389	
	99		Otros	0	0	27.981	-27.981	
09			APORTE FISCAL	19.203.595	19.536.286	19.388.045	148.241	(4)
	01		Libre	19.203.595	19.536.286	19.388.045	148.241	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	3.153	3.153	0	(5)
			GASTOS	19.212.247	20.035.099	18.726.321	1.308.778	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.225.816	3.469.280	3.371.319	97.961	(6)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.129.372	1.359.357	1.290.638	68.719	(7)
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	3.935	3.935	0	(8)
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	3.935	3.935	0	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882	0	3.935	3.935	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.913.333	12.260.186	12.116.013	144.173	
	01		Al Sector Privado	3.443.886	3.443.886	3.443.886	0	
	081		Fundación Artesanías de Chile	281.955	281.955	281.955	0	
	188		Corporación Cultural Municipalidad de Santiago	1.639.532	1.639.532	1.639.532	0	
	268		Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile	866.209	866.209	866.209	0	
	269		Centro Cultural Palacio de la Moneda	656.190	656.190	656.190	0	
	02		Al Gobierno Central	2.421.900	2.421.900	2.421.900	0	
	001		Consejo Nacional de Televisión	1.656.000	1.656.000	1.656.000	0	
	002		Ministerio de Relaciones Exteriores	765.900	765.900	765.900	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	6.047.547	6.394.400	6.250.227	144.173	
	087		Actividades de Fomento y Desarrollo	3.296.387	3.991.302	3.862.155	129.147	(9)

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			Cultural					
		096	Fondo Concursable para Escuelas Artísticas	326.211	326.211	326.211	0	
		098	Conjuntos Artísticos Estables	857.268	869.206	868.051	1.155	(10)
		121	Plan de Desarrollo Cultural en el Barrio Fortalecimiento de la Educación	1.160.408	1.010.408	1.004.767	5.641	(11)
		122	Artística y Cultural, en Enseñanza Media, en JEC	310.500	100.500	97.930	2.570	(12)
		123	Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional	96.773	96.773	91.113	5.660	
25			INTEGROS AL FISCO	0	420	41	379	(13)
	01		Impuestos	0	420	41	379	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	614.976	614.976	611.563	3.413	
	02		Edificios	326.211	323.611	323.592	19	
	03		Vehículos	14.490	11.290	11.271	19	
	04		Mobiliario y Otros	31.050	31.050	30.470	580	
	05		Máquinas y Equipos	5.175	5.175	5.030	145	
	06		Equipos Informáticos	134.550	140.350	138.849	1.501	
	07		Programas Informáticos	103.500	103.500	102.351	1.149	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	258.750	0	0	0	(14)
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.070.000	2.070.000	1.075.866	994.134	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	256.945	256.945	0	(15)
	07		Deuda Flotante	0	256.945	256.945	0	
			RESULTADO	515	-421.593	782.872	-1.204.465	

Notas:

- (1) Aumenta presupuesto por aporte de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), para financiar parte del programa de Gestión Cultural (DH N° 1457).
- (2) Ingresos reconocidos por concepto de presentaciones BAFONA, ventas Librería y recuperación de Fondos.
- (3) Ingresos reconocidos por recuperación de licencias médicas y otros, autorizados por DH N° 145.
- (4) Aumento de aporte fiscal autorizado vía Decretos de Hacienda.
- (5) Ingresos reconocidos y DH N° 1457.
- (6) Incremento de presupuesto por concepto de Reajuste, Ley N° 21.212, Incentivo al Retiro y Desempeño Institucional (DH N° 1200, 1474, 1600 y 1688).
- (7) Incremento de presupuesto vía decretos de Hacienda (DH N° 646, 878 y 1457).

-
- (8) Aumenta presupuesto por aplicación de la Ley del Nuevo Trato (DH N° 1688).
 - (9) Ajuste presupuestario para gastos asociados Programa "Chile + Cultura" (D.H N° 266); cuotas CACI e Ibermedia (D.H N° 646); y fondos entregados por AECI y Tesoro Público (D.H N° 1457).
 - (10) Ajuste de presupuesto por concepto de reajustes de sueldos para elencos contratados bajo la modalidad Código del Trabajo (D.H N° 1200).
 - (11) Ajuste de presupuesto vía D.H N° 266.
 - (12) Ajuste de presupuesto vía D.H N° 266.
 - (13) Ajuste de presupuesto vía D.H N° 646.
 - (14) Presupuesto traspasado a Subsecretaría de Educación, mediante D.H N° 646, para ejecución de obras en edificio San Camilo.
 - (15) Ajuste de presupuesto para respaldar Deuda Flotante al 31.12.06 (D.H N° 450).

Programa 02: “Fondos Culturales y Artísticos”

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹ (M\$)	Presupuesto Final ²² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²³ (M\$)	Notas
			INGRESOS	11.186.612	11.062.325	11.043.975	18.350	
09			APORTE FISCAL	11.186.612	11.062.325	11.043.975	18.350	(1)
	01		Libre	11.186.612	11.062.325	11.043.975	18.350	
			GASTOS	11.186.612	13.490.034	13.345.086	144.948	
21			GASTOS EN PERSONAL	506.791	530.608	510.393	20.215	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	374.613	374.613	329.365	45.248	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.305.208	10.409.026	10.329.541	79.485	
	03		A Otras Entidades Públicas	10.305.208	10.409.026	10.329.541	79.485	
		094	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	2.318.401	2.422.219	2.362.646	59.573	(3)
		097	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	4.419.568	4.419.568	4.417.503	2.065	
		520	Fondo para el Fomento de la Música Nacional	1.434.830	1.434.830	1.424.019	10.811	
		521	Fondo de Fomento Audiovisual	2.132.409	2.132.409	2.125.373	7.036	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	2.175.787	2.175.787		(4)
	07		Deuda Flotante	0	2.175.787	2.175.787		
			RESULTADO		-2.427.709	-2.301.111		

Notas:

- (1) Ajusta Aporte Fiscal mediante D.H N° 450, 1200,1474 y 1600.
- (2) Ajusta presupuesto por concepto de Reajuste, Ley N° 21.212 y Desempeño Institucional (D.H N° 1200, 1474 y 1600).
- (3) Aumenta presupuesto por reconocimiento de saldos de caja al 31.12.06, (D.H N° 450).
- (4) Ajuste de presupuesto para respaldar Deuda Flotante (D.H N° 450).

²¹ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

²² Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

²³ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁴			Avance ²⁵ 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²⁶ / N° total de decretos modificatorios]*100	(9-3/9) * 100	72.7%	75%	66.6%	88%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²⁷]	(5.501.715/284)	19.918	20.483	19.372	94.5%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²⁸ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	(22.445.554/ 5.501.715)*100	353.3%	414.9%	407.9%	98.3%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	(0/5.501.715) *100	0%	0%	0%	0%	

²⁴ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

²⁵ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

²⁶ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

²⁷ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

²⁸ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁹ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes³⁰

Programa 01: "Consejo Nacional de la Cultura y las Artes"

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ³¹ (M\$)	Presupuesto Final 2007 ³² (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.443.886	3.443.886	3.443.886	0	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	3.443.886	3.443.886	3.443.886	0	
TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL	2.421.900	2.421.900	2.421.900	0	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³⁴	2.421.900	2.421.900	2.421.900	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.047.547	6.394.400	6.250.229	144.171	
Gastos en Personal	2.426.208	2.106.233	2.058.825	47.408	(1)
Bienes y Servicios de Consumo	2.238.709	2.548.075	2.456.850	91.225	(2)
Inversión Real	0	0	0	0	(2)
Otros ³⁵	1.382.630	1.740.092	1.734.554	5.538	(3)
TOTAL TRANSFERENCIAS	12.338.333	12.260.186	12.116.015	144.171	

Notas:

- (1) Ajuste de apertura interna.
- (2) Aumenta presupuesto para financiar gastos asociados al programa "Chile+Cultura" (D.H N°266); cuotas CACI e Ibermedia (D.H N° 646) y recursos entregados por AECI y Tesoro Público (D.H N° 1457).
- (3) Ajuste de apertura interna.

³⁰ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

³¹ Corresponde al aprobado en el Congreso.

³² Corresponde al vigente al 31.12.2007.

³³ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

³⁴ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

³⁵ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Programa 02: "Fondos Culturales y Artísticos"

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ³⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2007 ³⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL	0	0	0	0	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³⁹	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.305.208	10.409.026	10.329.541	79.485	
Gastos en Personal	46.100	45.086	44.473	613	(1)
Bienes y Servicios de Consumo	127.150	128.164	110.642	17.522	(2)
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ⁴⁰	10.131.958	10.235.776	10.174.426	61.350	(3)
TOTAL TRANSFERENCIAS	10.305.208	10.409.026	10.329.541	79.485	

Notas:

- (1) Ajuste de apertura interna.
- (2) Ajuste de apertura interna.
- (3) Ajuste de presupuesto vía D.H N° 450

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cum-ple SI/N O ⁴⁶	% Cumpli-miento ⁴⁷	No-tas
				2005	2006	2007				
PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN	Porcentaje de Proyectos elegibles Fondart en año t	(N° de proyectos elegibles año t/Total de proyectos postulados año t)*100	%	S.I.	35% (1407/4044) *100	34% (1105/3269) *100	35% (1407/4044) *100	SI	97%	
	Enfoque de Género: No									
PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN	Porcentaje de Proyectos elegibles Fondo Nacional del Libro en año t	(N° de proyectos elegibles año t/Total de proyectos postulados año t)*100	%	S.I.	34% (629/1870) *100	35% (637/1813) *100	34% (628/1869) *100	SI	105%	
	Enfoque de Género: No									
PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN	Porcentaje de Proyectos elegibles Fondo de Fomento de la Música Nacional en año t	(N° de proyectos elegibles año t/Total de proyectos postulados año t)*100	%	S.I.	47% (575/1231) *100	44% (355/812) *100	45% (547/1228) *100	SI	98%	
	Enfoque de Género: No									
PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN	Porcentaje de Proyectos elegibles Fondo de Fomento Audiovisual en año t	(N° de proyectos elegibles año t/Total de proyectos postulados año t)*100	%	S.I.	42% (342/805) *100	47% (373/792) *100	33% (262/786) *100	SI	141%	1
	Enfoque de Género: No									
PROGRAMA ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA	Porcentaje de ejecución de las actividades año t contempladas en los Planes de Desarrollo Cultural diseñados por las comunidades de los barrios intervenidos	(N° de Planes de Desarrollo Cultural con actividades año t ejecutadas en su totalidad/Total de actividades año t programadas al interior de los Planes de Desarrollo Cultural diseñados)*100	%	S.I.	0% (0/0) *100	0% (0/120) *100	100% (120/120) *100	NO	0%	2
	Enfoque de Género: No									

⁴⁶ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

⁴⁷ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cum-ple SI/NO ⁴⁶	% Cumpli-miento ⁴⁷	No-tas
				2005	2006	2007				
PROGRAMA CULTURA EDUCACIÓN	Porcentaje de establecimientos municipalizados en Jornada Escolar Completa (JEC) cubiertos por el programa Enfoque de Género: No	(N° de establecimientos beneficiados con componentes del programa en año t/Total de establecimientos Municipalizados en JEC en año t)*100	%	S.I.	0% (0/0)*100	10% (30/301)*100	10% (30/301)*100	SI	100%	
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	Porcentaje de Centros Culturales que inician construcción y/o habilitación en año t Enfoque de Género: No	(N° de Centros Culturales que inician construcción o habilitación en año t/Total de Centros Culturales que se programa inician construcción o habilitación en año t)*100	%	S.I.	0% (0/0)*100	147% (25/17)*100	100% (17/17)*100	SI	147%	3
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN CULTURAL	Aporte del sector cultural al PIB Enfoque de Género: No	(Aporte del sector cultural al PIB en año t-1/PIB año t-1)*100	%	S.I.	0.0% (0.0/0.0)*100	1.4% (1.4/100.0)*100	1.8% (1.8/100.0)*100	NO	78%	4
PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN	Porcentaje de cumplimiento de las etapas contempladas para el logro de los Documentos de Política en Programa de Trabajo año t de áreas artísticas CNCA. Enfoque de Género: No	(N° de etapas del programa de trabajo año t de áreas artísticas cumplidas en fechas pre establecidas/Total de etapas del programa en año t)*100	%	S.I.	0% (0/0)*100	100% (12/12)*100	100% (3/3)*100	SI	100%	
Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:							75 %			
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:							0 %			
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:							75 %			

Notas:

- 1.- La expertice de la comunidad audiovisualista explica el sobrecumplimiento, pues la mayoría de las fuentes de financiamiento para esta industria (la audiovisual) corresponden a Fondos a los cuales se postula mediante la elaboración de proyectos.
- 2.- Al 31 de diciembre 2007, la meta respecto a la ejecución de los Planes de Desarrollo Cultural Barrial no se cumple 0% ((0/120)*100), pues la situación crítica de implementación por la que atravesó el Programa "Cultura en 200 Barrios" en 2007, no sólo redefinió y disminuyó su población beneficiaria desde 120 a 40 Barrios, sino que permitió contar sólo

con el diseño de los Planes, mas no con su ejecución. Contar con un equipo central a cargo del Programa, contar con los convenios con instituciones socias (FUNASUPO y MINVU), convocar y seleccionar Coordinadores Regionales y Animadores Culturales para los 40 barrios, instalar a los animadores en los barrios, y diseñar los planes fueron los logros 2007.

- 3.- Al 31 de diciembre 2007, la meta de Centros Culturales que inician construcción y/o habilitación en el año se sobrecumple, pues se inician 25 proyectos, 8 más de los 17 programados. Estos 25 proyectos se ubicaron mayoritariamente en el plano de la pre-inversión, lo que se justificó dada la operatoria definida por el servicio para la implementación de este Programa. Así, de un total de 30 comunas que respondieron a la convocatoria 2007, 2 comunas correspondieron a "proyecto compra", entendido como la adquisición de inmuebles o terrenos para la construcción futura de centros culturales; 8 comunas correspondieron a "proyectos duplas", entendido como la contratación de un gestor cultural y un arquitecto, para que desarrollen una propuesta de Plan de Gestión y de diseño arquitectónico de un futuro centro; 12 comunas correspondieron a "proyectos de diseño arquitectónico", entendido como realización de los proyectos de arquitectura para la futura construcción, y 3 comunas correspondieron a "proyecto obra".
- 4.- Al 31 de diciembre 2007 se cuenta con una medición del aporte del sector cultural al PIB (Cuenta Satélite), de un 1.41%. La información basada en cuentas nacionales es generada por el Banco Central, el que en su compilación del año 2003 proporciona información mas desagregada que la contenida en series tradicionales. Con base en lo anterior, y a partir de la agrupación de las actividades productivas y de los productos característicos de las mismas, se ha podido inferir preliminarmente el grado de incidencia de las actividades culturales sobre el PIB nacional en el 1.41% presentado. De acuerdo a los sistemas de clasificación estándar, se establecieron los grupos de actividades considerados para definir el marco cuantitativo de referencia, lo que arrojó que las actividades culturales se concentran en los siguientes 3 grupos: Imprentas y Editoriales; Actividades de Esparcimiento; y Otras Actividades de Servicio.

- **Otros Indicadores de Desempeño**

Cuadro 8 Otros indicadores de Desempeño año 2007							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN Fondart	Calidad/Producto Porcentaje de proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días	(Proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días / total proyectos con recursos adjudicados)*100	%	n.m	n.m	96%	1
PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN Fondo Nacional del Libro y la Lectura	Calidad/Producto Porcentaje de proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días	(Proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días / total proyectos con recursos adjudicados)*100	%	n.m	n.m	73%	2
PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN Fondo de Fomento de la Música Nacional	Calidad/Producto Porcentaje de proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días	(Proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días / total proyectos con recursos adjudicados)*100	%	n.m	n.m	94%	3
PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN Fondo de Fomento del Audiovisual	Calidad/Producto Porcentaje de proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días	(Proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días / total proyectos con recursos adjudicados)*100	%	n.m	n.m	92%	4
PROGRAMA ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA Carnaval Cultural de Valparaíso	Eficacia / Proceso Porcentaje de participación de entidades, agentes y/o organizaciones porteñas en la programación oficial del Carnaval Cultural de Valparaíso.	(N° de actividades programadas y/o ejecutadas por entidades, personas o agentes porteños que forman parte de la programación oficial del Carnaval / N° total de actividades de la programación oficial del Carnaval) * 100	%	n.m	45%	82%	5
PROGRAMA PATRIMONIO Diseño Instituto del Patrimonio	Eficacia/Producto Disposición de resultados de los estudios por parte de la Comisión de Patrimonio.	(N° de Informes con conclusiones de estudios y análisis entregados a la Comisión a Septiembre 2007/ 2 informes que se espera recibir)*100	%	n.m	n.m	100%	6
PROGRAMA CULTURA EDUCACIÓN Fondo Nacional de Escuelas Artísticas	Eficacia/Producto Porcentaje de Escuelas artísticas que presentan proyectos al Fondo Nacional para Escuelas Artísticas	(N° escuelas artísticas que presentan proyectos al FNEA/ N° escuelas artísticas existentes) * 100	%	n.m	83%	86%	7
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN CULTURAL Centro de Documentación	Calidad/Producto Porcentaje de beneficiarios que evalúan satisfactoriamente (con nota superior a 5) el servicio del Centro de Documentación.	(N° de beneficiarios que evalúan con nota superior a 5 el servicio / N° total de beneficiarios que contestaron el formulario) *100	%	n.m	98%	99%	8

Notas:

- 1.- Los Fondos de Cultura operan con un sistema de traspaso de recursos que involucra cuotas. Dependiendo del monto asociado al proyecto se paga 1, 2 o 3 cuotas a los ganadores: hasta 2 millones, una cuota; entre 2 y 5 millones dos cuotas; y 5 millones o más tres cuotas. Estas definiciones se formalizan tras la firma de un contrato con los responsables de proyectos ganadores. Con base en una meta trazada para el año del 100% , a diciembre 2007 los proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días corresponden a un 96% $((161/167)*100)$.
- 2.- Los Fondos de Cultura operan con un sistema de traspaso de recursos que involucra cuotas. Dependiendo del monto asociado al proyecto se paga 1, 2 o 3 cuotas a los ganadores: hasta 2 millones, una cuota; entre 2 y 5 millones dos cuotas; y 5 millones o más tres cuotas. Estas definiciones se formalizan tras la firma de un contrato con los responsables de proyectos ganadores. Con base en una meta trazada para el año del 100%, a diciembre 2007 los proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días corresponden a un 73% $((61/84)*100)$.
- 3.- Los Fondos de Cultura operan con un sistema de traspaso de recursos que involucra cuotas. Dependiendo del monto asociado al proyecto se paga 1, 2 o 3 cuotas a los ganadores: hasta 2 millones, una cuota; entre 2 y 5 millones dos cuotas; y 5 millones o más tres cuotas. Estas definiciones se formalizan tras la firma de un contrato con los responsables de proyectos ganadores. Con base en una meta trazada para el año del 100%, a diciembre 2007 los proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días corresponden a un 94% $((90/96)*100)$.
- 4.- Los Fondos de Cultura operan con un sistema de traspaso de recursos que involucra cuotas. Dependiendo del monto asociado al proyecto se paga 1, 2 o 3 cuotas a los ganadores: hasta 2 millones, una cuota; entre 2 y 5 millones dos cuotas; y 5 millones o más tres cuotas. Estas definiciones se formalizan tras la firma de un contrato con los responsables de proyectos ganadores. Con base en una meta trazada para el año del 100%, a diciembre 2007 los proyectos cuya primera cuota fue tramitada en un plazo menor o igual a 30 días corresponden a un 92% $((81/88)*100)$.
- 5.- El 27, 28 y 29 de diciembre se llevó a cabo la séptima versión del Carnaval Cultural de Valparaíso, que contempló un total de 120 actividades que se distribuyeron en una programación Nacional, Regional e iniciativas ciudadanas. Con Montevideo – Uruguay como ciudad invitada, se realizaron pasacalles, debates, presentaciones y exposiciones de diversas disciplinas. De el total de 120 actividades de la programación oficial del Carnaval, los organismos, agrupaciones y agentes de la ciudad realizaron 99: $((99/120)*100)$ 82%. Este efectivo supera la meta establecida para el año, la cual, con base en el efectivo 2006, se había trazado en un 45%.
- 6.- A diciembre 2007 se realizaron los 2 estudios programados, a saber: 'Diseño Institucional: aspectos financieros y legales del Instituto del Patrimonio' y 'soportes de registro de patrimonio inmaterial', ambos entregados al CNCA.
- 7.- A diciembre 2007 el efectivo es 86% pues 30 de 35 escuelas postularon proyectos al FNEA. Este efectivo supera la meta establecida para el año, la cual, con base en el efectivo 2006, se había trazado en un 83%.
- 8.- A diciembre 2007 el efectivo es 99% pues 124 de 125 usuarios encuestados califican con nota igual o superior a 5 el servicio recibido. Este efectivo supera la meta establecida para el año, la cual, con base en el efectivo 2006, se había trazado en un 98%.

● Anexo 5: Programación Gubernamental

**Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007**

Objetivo ⁴⁸	Producto ⁴⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁵⁰
1.-Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad.	Fondart	PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN	1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: CUMPLIDO
			3º Trimestre: CUMPLIDO
			4º Trimestre: CUMPLIDO
	Concurso y Muestra de Dramaturgia Nacional	PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN	1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: BAJO
			3º Trimestre: MEDIO
			4º Trimestre: CUMPLIDO
	Programa Cultura en la JEC (Jornada Escolar Completa)	PROGRAMA CULTURA EDUCACIÓN	1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: CUMPLIDO
			3º Trimestre: CUMPLIDO
			4º Trimestre: CUMPLIDO
2.-Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación	Programa de Infraestructura Cultural: inversión en Centros	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: ALTO

⁴⁸ Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

⁴⁹ Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

⁵⁰ Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ⁴⁸	Producto ⁴⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁵⁰
para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.	Culturales Municipales.		3º Trimestre: INCUMPLIDO 4º Trimestre: MEDIO
3.-Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.	Programa Cultura en 200 Barrios	PROGRAMA ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA	1º Trimestre: INCUMPLIDO 2º Trimestre: BAJO 3º Trimestre: BAJO 4º Trimestre: CUMPLIDO
4.-Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.	Proyecto de Ley que crea la Nueva Institucionalidad Patrimonial de Chile	PROGRAMA PATRIMONIO	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN
5.- Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.	Rediseño Sistema Informático Fondos Concursables	PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN	1º Trimestre: BAJO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: CUMPLIDO

- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2007											
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación				○				ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○				MEDIA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño				○				MENOR	5%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s				○				MEDIA	8%	✓
	Gobierno Electrónico				○				MEDIA	8%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión				○				ALTA	12%	✓
	Auditoria Interna				○				ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial				○				ALTA	12%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○	MEDIA	8%	✓
	Administración Financiero-Contable							○	ALTA	12%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○				MENOR	5%	✓

Cuadro 9 Cumplimiento PMG años 2004 – 2007				
	2004	2005	2006	2007
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	88%	95%	80,5%	100%

- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas⁵¹	Incremento por Desempeño Colectivo⁵²
Gabinete Ministra / Subdirección Nacional / Unidad de Auditoria Interna	22	9	92.5 %	6.0%
Departamento de Planificación y Estudios	14	10	95 %	6.0%
Departamento de Administración General	36	6	91.2 %	6.0%
Departamento Jurídico	7	5	90 %	6.0%
Departamento de Creación Artística	35	9	95 %	6.0%
Departamento de Ciudadanía y Cultura	24	7	95 %	6.0%
Unidad de Comunicaciones	8	8	98.12 %	6.0%
Direcciones Regionales	138	8	100 %	6.0%

• **Anexo 8: Proyectos de Ley**

Aún cuando el servicio no tiene responsabilidad directa en proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de diciembre del año 2007, si existe una participación y apoyo importante en la discusión de los siguientes cuerpos legales, a saber

- Proyecto que modifica la Ley N°17.336 sobre de Propiedad Intelectual. Boletín N°5012-03
- Proyecto de acuerdo para la aprobación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Boletín N°5501-10.
- Proyecto de acuerdo para la aprobación de la Convención sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas. Boletín N°3746-10.
- Proyecto de acuerdo para la aprobación de la Convenio de Protección y Restitución de Bienes Culturales entre Chile y Perú. Boletín N°3567-10.